

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 29 de Marzo de 2010

136/10

Expte. Nº 14.195/08

VISTO:

Las presentes actuaciones que tratan sobre las actividades académicas desarrolladas en esta Facultad, destinadas a estudiantes de la carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Agroindustrias de la Universidad Nacional del Nordeste, sede Roque Sáenz Peña, Chaco; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución Nº 542-HCD-08 se autorizaba el programa de visita y actividades a desarrollar en Agosto de 2008, por estudiantes de Quinto Año de la carrera de Ingeniería Química de la citada Facultad, que concurrían encabezados por la Directora de Carrera y Profesora Titular, Dra. Nora Beatriz Okulik, actuando como coordinador por esta unidad académica el Ing. Lorgio Mercado Fuentes;

Que mediante resolución Nº 463/09 se autoriza similares actividades académicas y experiencias en la Planta Piloto II, en el mes de Julio de 2009;

Que a fojas 7, 8 y 9 obra el informe del Ing. Lorgio Mercado sobre las actividades desarrolladas en Agosto de 2008, respecto a los temas dictados, articulados con el programa de la asignatura **Industrias de Procesos** de la carrera de Ingeniería Química de aquella Facultad:

Bloque de Petróleo y Gas, temas II y III: participaron el Ing. Lorgio Mercado y la Ing. Elisa Liliana Ale Ruíz

Bloque de Beneficio de Minerales, temas IV, V y VI: participaron el Ing. Horacio Flores, la Ing. Lilián Mattenella e Ing. Adolfo Riveros Zapata

Que a través de las notas N° 1779/09 y N° 3469/09, el Ing. Adolfo Riveros Zapata eleva los informes sobre las actividades desarrolladas en Julio de 2009, dictadas por las cátedras de **Optativa I (Petroquímica)** y **Optativas I y II (Minerales)**, participando los docentes antes citados;

Que la Escuela de Ingeniería Química ha tomado conocimiento;

Que la Comisión de Asuntos Académicos por Despacho Nº 47/10 aconseja aprobar las actividades académicas desarrolladas por los citados docentes de esta Facultad de Ingeniería en los períodos lectivos 2008 y 2009, destinada a los estudiantes de 5º Año de la carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Agroindustrias de la Universidad Nacional del Nordeste, con sede en Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA (En su IIIº sesión ordinaria de 25 de Marzo de 2010)

RESUELVE

MI

to



Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

136/10

Expte. Nº 14.195/08

ARTICULO 1º.- Aprobar el Despacho Nº 47/10 de la Comisión de Asuntos Académicos y en consecuencia aprobar las actividades académicas desarrolladas en los períodos lectivos 2008 y 2009, destinada a los estudiantes de 5º Año de la carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Agroindustrias de la Universidad Nacional del Nordeste, con sede en Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, por los siguientes docentes de esta Facultad de Ingeniería:

> Bloque de Petróleo y Gas, temas II y III: participaron el Ing. Lorgio Mercado y la Ing. Elisa Liliana Ale Ruíz

> Bloque de Beneficio de Minerales, temas IV, V y VI: participaron el Ing. Horacio Flores, la Ing. Lilián Mattenella e Ing. Adolfo Riveros Zapata

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaria de Facultad, al Director de Escuela, a los docentes nombrados y siga por las Direcciones Administrativa Académica y Económica a los Departamentos Docencia y División Personal respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

am.

Dra. MARIA ALEJANDRA BENTUZZI SECRETARIA

FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN FACULTAD DE INGENIERIA